*Resolución D.G.O.C. N°234/2015*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 57/2014 – "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL INAN", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 282.261.----------**

Asunción 30 de Marzo de 2015.-

**VISTOS:**

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 57/2014 – "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL INAN", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 282.261;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 57/2014 – "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL INAN"*** **- I.D. N° 282.261,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 11 de marzo del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por **Abog. Gustavo Irala**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **Abog. Inés Martínez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **Abog. Lourdes Safi**, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y **Lic. Rocío Sánchez**, representante de la DGOC, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 13 de marzo del 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

*Resolución D.G.O.C. N° 234 /2015*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 57/2014 – "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL INAN", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 282.261.----------**

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1019 de fecha 10 de marzo de 2015, por un monto total de Gs. 261.019.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y un millones, diez y nueve mil), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°** Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 57/2014 – "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL INAN", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 282.261,** de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | EMPRESA RECOMENDADA: | ÍTEMS | MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|
| 1- | PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. | Del 01 al 05.- | G. 259.880.000.- |
| | | **MONTO TOTAL RECOMENDADO:** | **G. 259.880.000.-** |

SB/A.R.



Fecha: [illegible]
N° 14711 Firma: [illegible]

*Resolución D.G.O.C. Nº234/2015*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 57/2014 – "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD PARA EL INAN", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 282.261.----------**

**Artículo 2°**Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

**Artículo 3°**Disponer que el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.---------

**Artículo 4°** Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

**Artículo 5°** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 330.----------

**Artículo 6°.** Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

**Artículo 7°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

**ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS**
**DIRECTOR GENERAL**
**DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías

Recibido Nathalie Duarte
Fecha 06/04/15 Hora 10:50
Nº 14711 Firma

SB/A.R.